



**ESCRITURA:                    2014-1-01-07-PO 3942,**

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

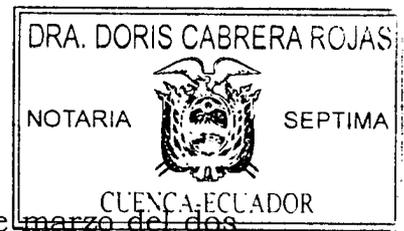
**QUE OTORGA: FABRICIO MORENO SERRANO**

**A FAVOR DE: COMPAÑÍA UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA**

**CUANTIA: U.S.D. \$ 109.080,00**

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a catorce de octubre del dos mil catorce, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaría Séptima del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte en calidad

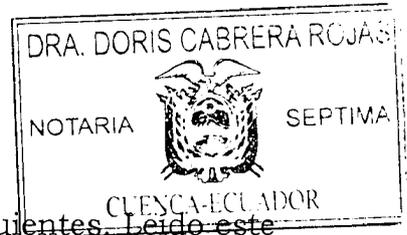
de cedentes, los cónyuges señor Doctor Fabricio Moreno Serrano y señora María de la Paz Crespo Cuesta, casados entre si, y como cesionario comparece el señor Fernando Crespo Seminario, casado, en calidad de Presidente, por subrogación al Gerente Compañía UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges Doctor Fabricio Moreno Serrano y señora María de la Paz Crespo Cuesta por los derechos que representan en la sociedad conyugal que tienen formada, como cesionario comparece el señor Fernando Crespo Seminario, en calidad de Presidente, por subrogación al Gerente de la Compañía UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA. **SEGUNDA.- a)** La compañía CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó por Escritura Pública celebrada en la Notaría Sexta del cantón Cuenca, ante el Doctor René Durán Andrade, el veinte y dos de febrero del año dos mil



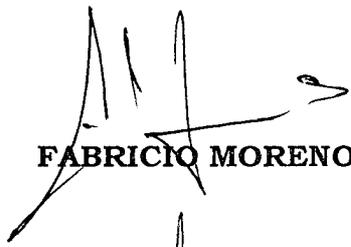
seis, inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y uno de ~~marzo del dos~~ mil seis, con el número noventa y tres. **b)** El cuatro de noviembre de dos mil ocho mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS CIA. LTDA., se autorizó efectuar el aumento de capital en QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, el cual se realizó mediante el aporte especial de un inmueble de propiedad de los Doctores José Vicente Cordero Acosta, Jaime Leonardo Moreno Aguilar, Rafael Antonio Corral Guevara, Rodrigo Andrés Cordero Moscoso y, Fabricio Moreno Serrano, consistente en un cuerpo de terreno y las construcciones existentes en el predio, así como todo aquello que pudiere considerarse como inmueble por adherencia, cuya clave catastral es 1101017024000, dicho aumento fue legalmente realizado mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales celebrada el veinte y cuatro de septiembre del dos mil nueve, ante el Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el once de noviembre del dos mil nueve, bajo el número seiscientos setenta y ocho.

**TERCERA.-** La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía llevada a cabo el día veinte y seis de septiembre del dos mil catorce, autorizó al socio Doctor Fabricio Moreno Serrano, la cesión de todas sus participaciones a favor del cesionario, todo de conformidad con el detalle que consta en la siguiente cláusula. **CUARTA.-** Con los antecedentes

expuestos, el socio Doctor Fabricio Moreno Serrano, procede a transferir sus participaciones, de la siguiente manera: a.- El Doctor Fabricio Moreno Serrano, cedería 109.080 participaciones a Favor de la compañía UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA. **QUINTO.-** El precio que el cesionario ha pagado es de CIENTO NUEVE MIL OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ( US \$ 109.080,00) que han sido cancelados de acuerdo a las entregas de dineros realizadas directamente o a través de valores entregados a terceros, y que los cedentes declaran haber recibido a su entera satisfacción. La cuantía es de ciento nueve mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América. Las partes aceptan íntegramente los términos de la transferencia efectuada y se ratifican en el contenido de este instrumento, declarando los cedentes que con la transferencia efectuada ceden también cualquier derecho que les corresponda sobre el patrimonio, así como por valores que consten registrados en el pasivo a su nombre, pues con esta cesión, han traspasado todos los derechos que les asistía en la sociedad a favor de los cesionarios. Usted Señora Notaria sírvase incorporar las demás cláusulas y documentos de ley para la completa validez del presente instrumento. Doctor Fabricio Moreno Serrano, Abogado con matrícula mil ciento diez del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura



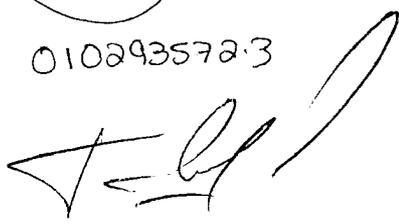
pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este  
instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria se  
afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.



**FABRICIO MORENO SERRANO**



**MARÍA DE LA PAZ CRESPO**  
010293572.3

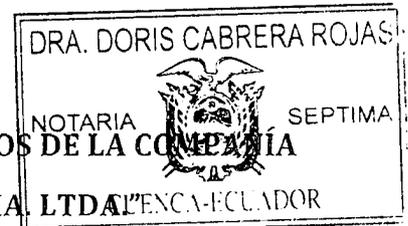


**FERNANDO CRESPO SEMINARIO**  
010030160-√



**LA NOTARIA**

HOJA  
EN BLANCO



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de septiembre del año dos mil catorce, en el local de la compañía CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS CIA. LTDA., ubicado en la Circunvalación Sur, sector subida a Turi, de esta ciudad de Cuenca, siendo las 09h00, se reúnen los socios de la Compañía CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS CIA. LTDA., doctores: José Vicente Cordero Acosta, Rodrigo Andrés Cordero Moscoso, Rafael Antonio Corral Guevara, Pablo Francisco Corral Pacheco y Fabricio Moreno Serrano por sus propios y personales derechos, y en calidad de representante de los herederos de su difunto padre Dr. Leonardo Moreno Aguilar, conforme se demuestra de la posesión efectiva de bienes que se adjunta a la presente acta, quienes representan la totalidad del capital social y, consecuentemente, al ampara de lo que dispone la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Universal Extraordinaria para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Autorizar la Transferencia de Participaciones del socio, Dr. Fabricio Moreno Serrano y la admisión de nuevo socio UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA.
2. Ratificación de la resolución tomada por la junta general de socios de la compañía, en fecha 28 de diciembre del 2012, referente a la transformación de la compañía de responsabilidad limitada a sociedad anónima, disminución de capital suscrito, autorización a los Representantes Legales y reforma integral del Estatuto Social.

Preside la sesión el socio Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente Dr. Fabricio Moreno Serrano. Una vez constatado el quórum y verificarse que se encuentra presente la totalidad del capital social, se declara instalada la Sesión y se pasa a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra el socio Dr. Fabricio Moreno Serrano, quien solicita a la Junta autorice la transferencia de las participaciones que mantiene en la compañía a favor de UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA. Luego de varias deliberaciones los socios autorizan que la transferencias de participaciones se la realice de la siguiente manera:

- a) El Dr. Fabricio Moreno Serrano, cedería 109.080 participaciones a Favor de la compañía UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA.

Los socios por unanimidad autorizan la transferencia de participaciones descrita, en los términos indicados anteriormente, además de la admisión del nuevo socio UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA., con lo cual el capital de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

JOSÉ CORDERO ACOSTA	109.080 participaciones
LEONARDO MORENO AGUILAR	109.080 participaciones
RODRIGO CORDERO MOSCOSO	109.080 participaciones
RAFAEL CORRAL GUEVARA	54.540 participaciones
PABLO CORRAL PACHECO	54.540 participaciones
UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA.	109.080 participaciones
TOTAL:	545.400 participaciones

En conocimiento del punto dos, el socio Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso, mociona que se ratifique la resolución tomada en fecha 28 de diciembre del 2012, referente a la transformación de la compañía de responsabilidad limitada a sociedad anónima, disminución de capital suscrito, autorización a los Representantes Legales y reforma integral del Estatuto Social, resolución que es ratificada por la Junta General.

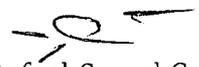
Sin tener otro punto que tratar se autoriza al Representante Legal para que realice todos los trámites pertinentes con el fin de cumplir lo resuelto por la Junta, se concede un receso para la redacción del Acta, y cuando son las 9h30, se da por terminada la sesión, firmando todos los asistentes bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.



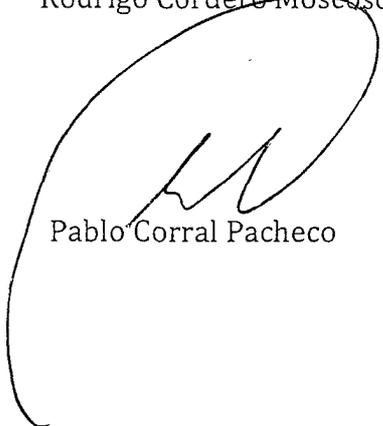
José Cordero Acosta



Rodrigo Cordero Moscoso



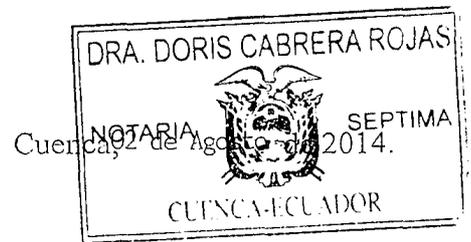
Rafael Corral Guevara



Pablo Corral Pacheco



Fabricio Moreno Serrano



Señor  
**Fernando Crespo Seminario.**  
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA.**, se designó a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de CUATRO AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, por subrogación al Gerente General.

Sus atribuciones y deberes constan en la referida escritura pública de constitución de la compañía que fue otorgada en la Notaría Septima del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, ante la Doctora Doris Cabrera Rojas, a los 18 días del mes de junio de 2014. Y debidamente registrada en fecha 01 de agosto de 2014, bajo el número 567.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. de la Paz Crespo Cuesta".

**GERENTE**

**María de la Paz Crespo Cuesta**  
**CI: 010293572-3**

ACEPTO, el nombramiento que antecede

Cuenca, 2 de Agosto de 2014

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando Crespo Seminario".

**Fernando Crespo Seminario**  
**CI: 010030160-5**

Lo enmendado vale.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Elsa Flores".



THOMSON  
ENB/BL/MCO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1724
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/08/2014
FECHA ACEPTACION:	02/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100301605	CRÉSPO SEMINARIO FERNANDO	PRESIDENTE	CUATRO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

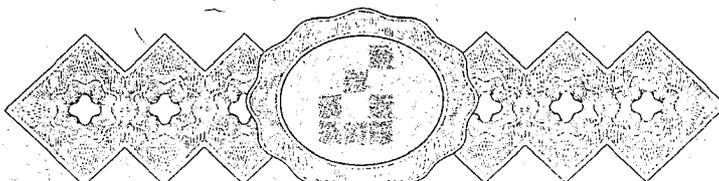
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

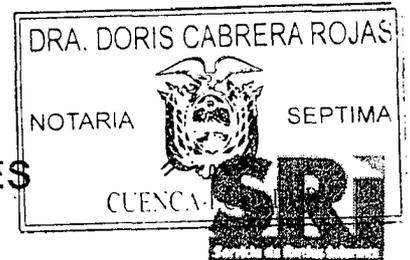
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



MOJAS  
EN BLANCO



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190404528001  
RAZON SOCIAL: UNION HOLDING UNHOLD CIA.LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: UNION HOLDING UNHOLD  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: CRESPO CUESTA MARIA DE LA PAZ  
CONTADOR: SANMARTIN PINOS FANNY MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/09/2014 FEC. CONSTITUCION: 01/08/2014  
FEC. INSCRIPCION: 19/09/2014 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: VIA. AUTOPISTA Número: S/N Edificio: CORDERO MORENO&CORRAL ABOGADOS Piso: 3 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA SUBIDA A TURI, JUNTO A HORMIPISOS. Telefono Trabajo: 072882100 Email: fasanmartin06@hotmail.com

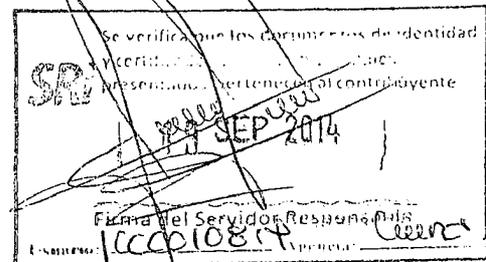
### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ REGIONAL DEL AUSTRO\ AZUAY CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCCC010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 19/09/2014 14:46:28

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190404528001  
RAZON SOCIAL: UNION HOLDING UNHOLD CIA.LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

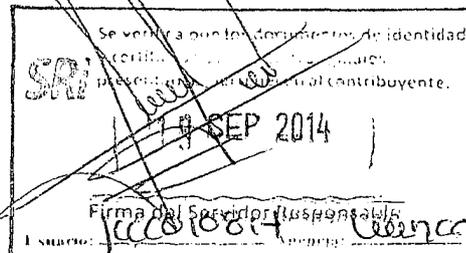
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	19/09/2014
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: VIA. AUTOPISTA Número: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA SUBIDA A TURI, JUNTO A HORMIPISOS. Edificio: CORDERO MORENO&CORRAL ABOGADOS Piso: 3 Telefono Trabajo: 072882100 Email: fasanmartin06@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



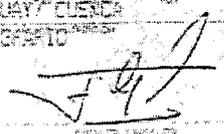
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCCC010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 19/09/2014 14:46:28

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E239819222  
 DRA. CLARA XIMENA COESTA VAZQUEZ  
 SUPERIOR MEDICO  
 BULLERMO DRESPO GONZALEZ  
 INSTITUTO SEMINARIO A  
 05/09/2014  
 REN 0036124  
 Azy  


DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
 NOTARIA  
 SEPTIMA  
  
 CUENCA ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS CIVILES  
 DIRECCION DE CUENCA  
 DIURADONIA  
 CESAR SEMINARIO FERNANDEZ  
 CHILE  
 0148 0197 H  
 AZUAY CUENCA  
 1948  



HOLK  
ENBLA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
 NOTARIA SEPTIMA  
 CUENCA-ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No. 0101991537

MORENO SERRANO FABRICIO  
 AZUAY-CUENCA-SUCRE

31 AGOSTO 1968  
 0048-08454 M

CUENCA  
 CANTON 1968




EQUATORIAN\*\*\*\*\* AT343EENE

CASADO MARIA DE LA FAZ CRESPO C

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

LEONARDO MORENO AGUILAR

ANA LEONOR SERRANO LEDESMA

CUENCA DE LA MADRE 25/11/2005

25/11/2017

REN 0422187

AZY



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

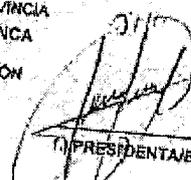
015 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015-0246 NÚMERO DE CERTIFICADO  
 0101991537 CÉDULA  
 MORENO SERRANO FABRICIO

AZUAY PROVINCIA  
 CUENCA  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 HUAYNACAPAC  
 PARROQUIA 0  
 ZONA

( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA



HOJA  
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA No. **010293572-3**

CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**CRESPO CUESTA MARIA DE LA PAZ**

LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
CUENCA  
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: **1970-01-22**  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada  
FABRICIO  
MORENO SERRANO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN Y OBTENCIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CRESPO SEMINARIO FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **NOTARIA CUESTA VASCONEZ CLARA XIMENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2011-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-07-04

CUENCA ECUADOR

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*  
PRIMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**008** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**008 - 0233** **0102935723**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**CRESPO CUESTA MARIA DE LA PAZ**

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	HUAYNACAPAC	0
CUENCA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS



NOTARIA SEPTIMA  
CUENCA-ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA *Tercera*.....COPIA  
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE  
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE  
SU CELEBRACION

*[Signature]*  
Dra. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Séptima Cuenca

DOY FE que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución he anotado la transferencia de participaciones celebrada en la Notaría Séptima en fecha 14 de octubre 2014. Cuenca, 18 de noviembre de 2014

*[Signature]*  
Primavera Bernal Ordoñez  
Notaria Pública Sexta Cuenca



INFORMATION

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11620
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	188
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101991537	MORENO SERRANO FABRICIO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0190404528001	UNION HOLDING UNHOLD CIA. LTDA.	Cuenca	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DORIS CABRERA ROJAS
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

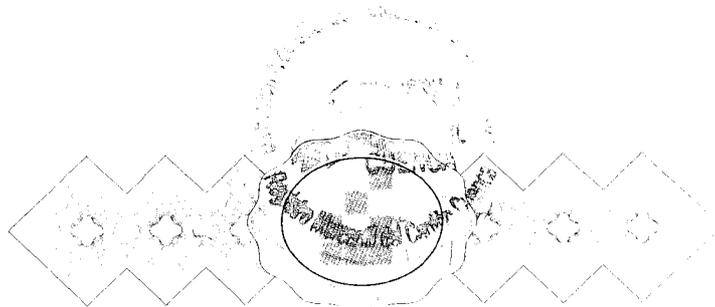
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	109080,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 93 EL 21/03/2006.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.





# Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

*Verónica Vazquez Lopez*

**MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

